

La construcción mediática de la “realidad”

29-10-2008 / Desde que se desató el conflicto con el sector agropecuario, en marzo pasado, el papel que jugaron los medios de comunicación, principalmente los localizados en la Ciudad de Buenos Aires, puso arriba de la mesa el debate sobre la construcción por parte de los medios, de una realidad que se va modelando de acuerdo al curso que toman los acontecimientos en nuestro país.

"El hombre necesita la verdad, un mundo que no se contradiga, que no falsee nada y que no cambie, un mundo-verdad...". "Pero el hombre mismo tiene una invencible inclinación a dejarse engañar y está como hechizado por la felicidad cuando el rapsoda le narra cuentos épicos como si fuesen verdades, o cuando en una obra de teatro el cómico, haciendo el papel de rey, actúa más regimiento que un rey en la realidad". **Friederich Nietzsche**

Desde que se desató el conflicto con el sector agropecuario, en marzo pasado, el papel que en él jugaron los medios de comunicación, principalmente los localizados en la Ciudad de Buenos Aires (mal llamados "nacionales", pero bien caracterizados por la inmensa mayoría de argentinos de nuestro interior, como "porteños"), puso arriba de la mesa el debate sobre la construcción por parte de los medios, de una realidad que se va modelando de acuerdo al curso que toman los acontecimientos en nuestra querida Argentina.

Para no hacer una historia de los largos cuatro meses que duró la pulseada entre el gobierno y el sector agropecuario (¿o los oligopolios informativos?), basta con mencionar el supuesto enojo que generó en el "campo", aquel discurso de la presidenta pronunciado aquel 25 de marzo, tres horas después de que la Mesa de Enlace anunciara el Lockout empresario por tiempo indeterminado.

Muy hábilmente, estos medios, íntimamente relacionados con los agronegocios, relacionaron la prolongación de la protesta agropecuaria como consecuencia del "duro discurso de Cristina", y no, como realmente había sucedido, es decir, el duro discurso de la presidenta fue la respuesta (adecuada o nó) a la decisión del campo de impulsar el lockout patronal por tiempo indeterminado. Así se podría analizar día por día el rol que le cupo a los medios, antes, durante y después del conflicto.

PROYECTO DE LEY DE RADIODIFUSIÓN. Fue así, que desde el Poder Ejecutivo Nacional, la propia presidenta le encargó al Interventor del Comfer, Gabriel Mariotto y a su segundo, Luis Lázzaro, la elaboración de un proyecto de Ley que reemplace a la norma vigente, dictada por la dictadura cívico militar de Alfredo Martínez de Hoz y Jorge Rafael Videla. En rigor, tanto Mariotto como Lázzaro, este proyecto los venían trabajando desde el inicio de la gestión del ex presidente Néstor Kirchner. Desde entonces, como predicadores en el desierto, ambos funcionarios vinieron desarrollando el tema en cuanta oportunidad se les presentaba.

Sin embargo, fue el conflicto agromediático el que puso en el tapete este tema largamente reclamado por la sociedad, a través de cientos de organizaciones no gubernamentales, comunicadores, universidades, miles de emisoras de FM locales en todo el país, y hasta la propia Iglesia Católica a través de un pronunciamiento del Episcopado Argentino, a través de monseñor Mario Maullión, arzobispo de Paraná y presidente de la Comisión de Comunicación Social del Episcopado.

LA POSICIÓN DE LA IGLESIA. Mediante una carta enviada a la presidenta Cristina Fernández, la Iglesia consideró "sumamente positivo y necesario que el Poder Ejecutivo Nacional formule un proyecto de ley que regule la radiodifusión en nuestro país, como unpreciado bien social".

En otro párrafo de la misiva, el Episcopado le señala a la primera mandataria sentirse "convocados a participar de la gestación de ese nuevo ordenamiento que debe orientarse hacia el bien común" -y precisa-, "por la trascendencia para el orden jurídico de la Nación de tal regulación y, esencialmente, por el valor central y estratégico que tiene la comunicación social para sostener los valores de la familia, la educación y la sana convivencia".

DERECHO DE TODOS. Con tales definiciones, más los propios artículos contenidos en el proyecto de Ley, casi tomados como un calco de la legislación antimonopólica estadounidense, hacen que este proyecto sea ocultado por los grandes medios informativos y a la vez inobjetable su contenido por parte de los fundamentalistas defensores de la Libertad de Prensa e Información.

Es que la nueva norma a sancionar, regulará a futuro la renovación de las licencias tanto de Radios como de Canales de TV, actualmente en poder de monopolios y oligopolios informativos, que por su casi excluyente omnipresencia mediática, sinergiada además por los medios gráficos de los que también son propietarios, tienen la capacidad de imponer la agenda periodística de cada día y de cada tiempo, con temas por los cuales el resto de los humanos debemos preocuparnos, en tanto, que otros, quizás de mayor trascendencia para la sociedad, son sistemáticamente soslayados o relegados. Vaya a saber por qué lo hacen.

Curiosamente, los jueces López Biscayart y Sergio Torres, llevan adelante, el procesamiento en un caso e investigación en el otro, por evasión fiscal de las cúpulas directivas de los dos principales diarios de la Argentina. En el primer caso por una denuncia de la Afip, y en el segundo por la autoincriminación del autor de la maniobra de evasión, un ex empleado de la Banca JP Morgan, que para no ser extraditado a los EEUU, de donde es requerido por la Justicia, optó por entregarse a la Justicia Argentina, siempre más benévola con los ladrones de guante blanco.

(*) Editor del semanario Informes